

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR CARGO SYSTEM -SISTEMA  
INTERNACIONAL DE CARGA- ECUACARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las quince horas del día 18 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. República de El Salvador N36-193 y Av. Naciones Unidas, Ed. Marquis Plaza, Of. 21, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUADOR CARGOS SYSTEM: Ing. Pablo Padilla Muirragui, por sus propios derechos y como titular de doce mil cuatrocientos veinte acciones; Sra. Isabel María Espinosa Gangotena por sus propios derechos, quien es titular de catorce mil quinientos ochenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En consecuencia, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la accionista y Presidenta de la compañía, Sra. Isabel María Espinosa Gangotena, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, Sra. Verónica Albuja.

Los accionistas referidos, aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, Sra. Verónica Albuja, quien manifiesta que tanto el informe de la Gerente General, como el informe del Comisario Principal, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, han estado en las oficinas de la misma, a disposición de los accionistas, con la antelación que determina la ley.



### **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al texto completo del informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria procede con la lectura de dicho informe y procede a dar una explicación detallada acerca del contenido de su informe, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El accionista Ing. Pablo Padilla Muirragui, propone que el informe en referencia sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. La Presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Sra. Gerente General, Sra. Verónica Albuja, quien procede a explicar cada uno de los rubros y cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La Gerente General atiende y absuelve algunas consultas e inquietudes que le son presentadas por parte de los accionistas de la compañía, respecto del contenido del balance general.

El Ing. Pablo Padilla Muirragui propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho sean aprobados en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. La Presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

### **3.- Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**



Nuevamente toma la palabra la señora Verónica Albuja, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que, conforme consta en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias que han sido aprobados en esta Junta General Ordinaria y Universal, el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una utilidad antes de utilidades a trabajadores e impuestos, de \$ 19.494,98. Las utilidades a trabajadores fueron de \$ 2.924,25; los gastos no deducibles sumaron \$ 55.671,09. Estas cifras hacen que se llegue a un valor de utilidad neta a disposición de los accionistas de \$ 609,78.

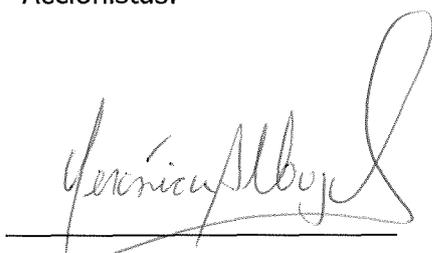
El Ing. Pablo Padilla Muirragui propone y eleva a moción su propuesta de que este valor de utilidades sea repartido a los accionistas como dividendos, en proporción a sus respectivas participaciones. La moción es aceptada. La Presidenta pone a consideración la moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta dispone que la Gerencia General proceda a realizar los registros contables correspondientes, y al pago de dividendos acordado.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura al texto completo del acta. La Secretaria procede con dicha lectura. Siendo las diecisiete y treinta de la tarde, la junta de accionistas aprueba la presente acta en todas sus partes y se da por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



**Sra. Verónica Albuja**  
**C.I. 1714481809**  
**Secretaria**



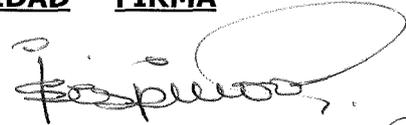
**Sra. Isabel María Espinosa**  
**C.I. 1703846350**  
**Presidenta**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUADOR CARGO SYSTEM -SISTEMA INTERNACIONAL DE  
CARGA- ECUACARGO S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 18 DE MARZO DEL  
AÑO 2019.**

**NOMBRE DE ACCIONISTAS    CEDULA DE IDENTIDAD    FIRMA  
ASISTENTES**

Isabel María Espinosa  
Gangotena

1703846350



Pablo Javier Padilla  
Muirragui

1707216196

